



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

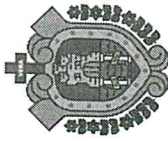
SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

AVELIO
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**POR AMOR A
VERACRUZ**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRIMER TRIMESTRE DEL GASTO PÚBLICO 2025
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.**

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

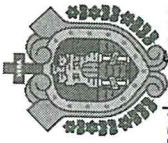
1. Autorización e Historia

La Dependencia o La Academia, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo del Decreto de Creación publicado en la Gaceta Oficial No. 385 del día 19 de diciembre de 2007, con personalidad y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

El Organismo Público Descentralizado "Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas" opera con recursos destinados por el Gobierno del Estado, y también por la prestación de servicios de traducción e interpretación a lenguas indígenas por los cuales recibe en pago una contraprestación que constituye la única fuente de ingresos.

La tarea de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas veracruzanas.

- Los fines que persigue la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas son:
- Preservar la identidad y diversidad cultural mediante el fortalecimiento de las lenguas indígenas.
 - Promover el desarrollo integral de las lenguas indígenas y de sus variantes dialectales del Estado.
 - Generar programas y acciones que permitan el desarrollo de las lenguas indígenas en el contexto de las comunidades.
 - Promover el estudio de las lenguas indígenas a través de una política lingüística-cultural.
 - Procurar la preservación de las lenguas indígenas, la conservación de su pureza, estudio y difusión, respetando las variantes dialectales existentes, dentro y fuera de las comunidades.
 - Fomentar y realizar la investigación y el estudio de las lenguas indígenas, mediante sesiones periódicas, públicas o privadas, foros de consulta, reuniones y conferencias.
 - Promover el reconocimiento de la obligatoriedad oficial de la educación intelectual-bilingüe.
 - Promover la producción y publicación de libros de texto gratuitos y materiales didácticos de acuerdo a las variantes dialectales para su uso en la educación.
 - Auxiliar a la Procuraduría General de Justicia del Estado y al Poder Judicial del Estado, en la integración de las investigaciones ministeriales y/o de los procesos penales que se instauran o que se encuentren en proceso en contra indígenas, para el efecto de realizar la traducción o interpretación de lo que expresen estos últimos en sus declaraciones



Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

2. Panorama Económico y Financiero

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3. Organización y Objeto Social

Dentro de los objetivos del Gobierno del Estado de Veracruz, se contempla ofrecer a la sociedad veracruzana una educación de alta calidad, pertinente e intercultural, además de preservar, crear y difundir la cultura por medio de la participación amplia y plural de la ciudadanía para fortalecer los valores y el patrimonio cultural de las y los veracruzanos, que consoliden y proyecten la identidad veracruzana y promover la riqueza cultural y artística del Estado ante el país y el mundo.

El Gobierno del Estado de Veracruz, cuenta con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), como organismo desconcentrado, que realiza actividades encaminadas a promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas veracruzanas.

El objetivo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

a) Objetivo Social: promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

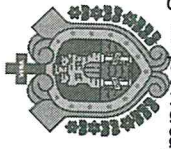
b) Principal Actividad: promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas veracruzanas.

c) Ejercicio Fiscal: 2025

d) Régimen Jurídico: Organismo Público Descentralizado

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Academia en su carácter de contribuyente es retenedor de los siguientes impuestos:

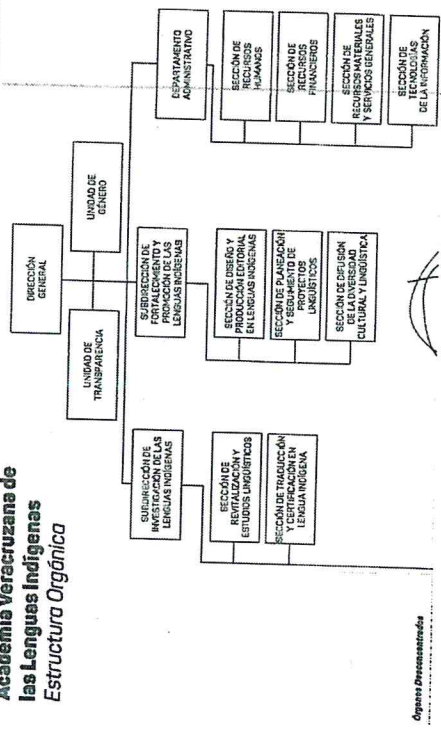


- Impuestos Sobre la Renta (ISR)
- Impuestos Sobre la Renta por Pago de Servicios Profesionales
- Impuestos Sobre la Renta por Pago de Arrendamiento
- Impuestos Sobre la Renta por Pago de Régimen Simplificado de Confianza

f) Estructura organizacional básica:

La Academia cuenta con una estructura orgánica autorizada como se muestra a continuación:

Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas Estructura Orgánica



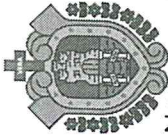
g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente: La Academia cuenta con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de enero de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.



- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

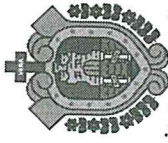
La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Con fecha 13 de diciembre de 2011 la CONAC da a conocer lo siguiente, que se tendrá tener elaborado a más tardar al 31 de diciembre de 2012.

- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio
- Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

La normatividad aplicada en la preparación de los Estados Financieros son las emitidas por:

- El Consejo Nacional de Armonización Contable
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Contabilización Gubernamental
- Ley y CFF
- Ley y Reglamento de ISR
- Ley de Adquisiciones, Enajenación y Arrendamiento de Muebles e Inmuebles del Estado de Veracruz.
- Ley de Adquisiciones y servicios Públicos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Código del Estado de Veracruz.



- Lineamientos Generales y específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Lineamientos para el control y la contención del Gasto del Estado de Veracruz.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

La Academia no ha realizado actualizaciones del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, no ha realizado operaciones en el extranjero, y no cuenta con Almacén por lo cual no cuenta con un sistema y método de valuación.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Academia no cuenta con rubros de activos y pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

La Academia ha aplicado las depreciaciones, deterioros o amortizaciones en los activos de acuerdo a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Ley de Adquisiciones, Enajenación y Arrendamiento de Muebles e Inmuebles del Estado de Veracruz.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Academia no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

La Academia no tiene recaudaciones.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Academia no cuenta con Deuda de tipo valor gubernamental o instrumento financiero.

11. Calificaciones otorgadas

La Academia no cuenta con transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

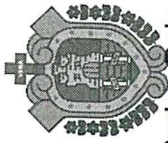
La Academia tiene como principal política la contención del gasto y el control restringido de los viáticos.

13. Información por Segmentos

La Academia no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Academia no realizó eventos posteriores al cierre que le afecten económicamente.



15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
Se encuentra firmada por los responsables de la información.

INFORMACIÓN CONTABLE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión.

La Academia cuenta con Ingresos de Gestión por \$ 87,062.74 al 31 de marzo de 2025, de los cuales están integrados por \$ 79,179.74 del ejercicio 2024 y \$ 7,883.00 del ejercicio 2025.

Ingresos Provenientes de Gobierno Estatal – Federal.

A la fecha se ha recibido Recursos Proveniente de Gobierno Estatal de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2025	31 DE MARZO DE 2024
SUBSIDIO FEDERAL	0.00	0.00
CONVENIO FEDERAL	0.00	0.00
SUBSIDIO ESTATAL	1,624,065.93	1,592,354.31
TOTALES	1,624,065.93	1,592,354.31

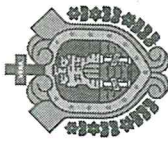
Otros Ingresos y Beneficios Varios

La Academia no obtuvo otros ingresos con corte al 31 de marzo de 2025.

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos Ejercidos con Recursos Estatales y federales al 31 de marzo de 2025 son de \$ 1,672,804.07 de los cuales son:

CONCEPTO	ESTATAL	PROPIOS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	1,562,794.31	0.00	1,562,794.31
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	3,410.03	3,410.03
SERVICIOS GENERALES	67,344.62	39,255.11	106,599.73
TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS DEVOLUCIONES A LA FEDERACION	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,630,138.93	42,665.14	1,672,804.07



No se han ejercido los gastos con recursos de Otros Ingresos y Beneficios Varios.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO:

1.- Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de marzo de 2025 se encuentra conciliado y refleja las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo, se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

2.- Derecho a Recibir Efectivo y Bienes o Servicios

	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
Bancomer 0114639375 Gratificación	104,982.75	121,753.08
Extraordinaria	25,719.33	12,818.89
Bancomer 0114639456 Gastos de Operación	304,511.63	204,205.60
Bancomer 0114639472 Ingresos Propios	1.00	1.00
Fondo fijo caja	435,214.71	338,778.57
TOTAL	\$	\$

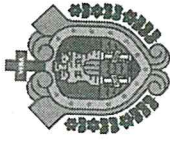
Cuentas por Cobrar a corto Plazo

Al 31 de marzo de 2025 el saldo de cuentas por cobrar a corto plazo es por la cantidad de \$ 2,790,646.37 (Dos millones setecientos noventa mil seiscientos cuarenta y seis pesos 37/100 M.N.), por la importancia y antigüedad se amplían los siguientes comentarios:

CONCEPTO

	31 DE MARZO DE 2025	31 DE MARZO DE 2024
Secretaría de Finanzas y Planeación Ingreso Propio	69.58	69.58
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio 2010	0.00	0.00
Cuentas Por Cobrar Otros Ingresos	0.00	0.00
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio 2011	1,526,132.90	1,526,132.90
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio	1,264,443.89	1,261,368.10
TOTALES	2,790,646.37	2,787,570.58

- Se realizó una reclasificación en el mes de mayo del 2023 a la cuenta 1122-0006-0003 derivado que en el mes de diciembre del 2022 se realizó un ajuste al saldo de dicha cuenta por un error involuntario, esta Academia se encuentra en un proceso para llevar a cabo las diligencias pertinentes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), para la depuración de los adeudos de ejercicios anteriores.



2. Con oficio AVELI/DA833-2022 de fecha 15 de diciembre de 2022 se exponen las ministraciones pendientes de los ejercicios 2010, 2011, 2015, 2016, 2017 y 2018 que ascienden a un total de \$2,787,501.00 (Dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos un peso 00/100 M.N.), más \$19.60 (diecinueve pesos 60/100 M.N.) dando un total de \$2,787,520.60 (Dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos veinte pesos 60/100 M.N.), se continúa en espera de una respuesta satisfactoria.
3. Se tiene un saldo pendiente de \$49.95 de ingresos propios del 2021
4. Queda pendiente un saldo por \$255.91 (Doscientos cincuenta y cinco pesos 91/100 M.N.) de Recurso Estatal; dando un total a la fecha por \$ 2,790,646.37 (Dos millones setecientos noventa mil seiscientos cuarenta y seis pesos 37/100 M.N.)

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo

Este concepto está integrado de la siguiente forma al 31 de marzo de 2025 y 2024:

CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2025	31 DE MARZO DE 2024
Sujetos a comprobar gasto corriente	4,078.00	4,078.00
Funcionarios y empleados	19,831.60	19,831.60
Deudores Diversos Varios	0.00	0.04
TOTALES	23,909.60	23,909.64

El saldo de la cuenta sujetos a comprobar por \$4,078.00 se debe depurar derivado que es un importe duplicado contablemente del ejercicio fiscal 2022.

El saldo de la cuenta funcionarios y empleados, son gastos no comprobados, se interpuso denuncia con número de investigación 203E/2008, a la fecha no se ha dado resolución.

4.- INVENTARIOS

La Academia no cuenta con bienes que estén disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes, por lo tanto, no aplica.

5.- ALMACENES

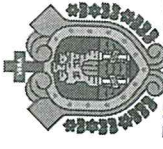
La Academia no cuenta con almacén.

6.- INVERSIONES FINANCIERAS

La Academia no cuenta con inversiones financieras.

7.- SALDOS E INTEGRACION DE CUENTAS (INVERSIONES FINANCIERAS)

La Academia no cuenta con inversiones financieras.



8 y 9.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La Academia mantiene los siguientes activos no circulantes al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024.

	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
Mobiliario y Equipo de Administración	534,206.98	619,791.51
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	95,437.86	95,437.86
Equipo de Transporte	159,166.00	159,166.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,929.84	20,929.84
TOTAL:	\$ 809,740.68	\$ 895,325.21

10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La Academia cuenta con importe en Depreciación por \$ 863,057.77 al 31 de marzo de 2025

CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2025	31 DE MARZO DE 2024
Depreciaciones	863,057.77	836,280.63
TOTALES	863,057.77	836,280.63

11.- OTROS ACTIVOS

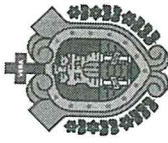
La Academia al 31 de marzo de 2025 no presenta datos en la cuenta contable de Otros Activos.

PASIVOS:

1.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La Academia presenta cuentas por pagar al 31 de marzo de 2025 por un monto de \$968,974 como a continuación se detalla:
a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
Remuneraciones por pagar al personal	0.00	482.89
Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo	22,583.31	14,535.57
Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo 2012 y ant.	228,131.58	228,131.10
TOTAL	\$ 250,714.89	\$ 213,112.64



La cuenta "Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo", representa la retención por la cuota patronal IMSS. La cuenta de seguridad social y seguros por pagar 2012 por \$ 228,131.58 presenta saldo derivado de un error de registro en contabilidad y a la fecha no se ha realizado la corrección, se encuentra en la espera de la autorización.

b) Proveedores por pagar a Corto Plazo:

Deuda por Adquisición de Bienes y Contratos
Deuda por Adquisición de Bienes y Contratos
TOTAL

	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
	250.00	20,764.58
	-	45,000.00
\$	250.00	\$ 24,235.42

c) Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo:

Impuesto Sobre la Renta sobre Salarios
10% Impto. Sobre Arrendamiento Bienes Muebles
10% Impto. Retenido Sobre Honorarios
ISR a Terceros

	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
	35,599.20	279,394.78
	-	14,485.20
	-	7,405.61
	7.93	-
\$	\$35,607.13	\$257,503.97

TOTAL

d) Retenciones del Sistema de Seguridad Social:

Retenciones IMSS a los trabajadores

	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
	666.87	18,146.38

TOTAL

\$666.87 **\$ 18,146.38**

e) Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal:

Impuesto Sobre Nómina y otros que derive
TOTAL

	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
	13,316.94	3,105.91
\$	13,316.94	\$ 3,105.91

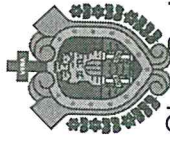
TOTAL

\$

13,316.94

\$ 3,105.91

\$ 3,105.91



f) Otros Pasivos Circulantes:

	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
Cuentas por pagar varias	0.00	137,881.18
Cuentas por pagar devengado	0.00	22,155.10
TOTAL	0.00 \$	- 115,726.08

g) Otros Pasivos no Circulantes:

	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
Pasivos Ejercicios Anteriores	113,237.97	0.00
Pasivos Ejercicios Anteriores Gto Cte	233,508.00	233,508.00
TOTAL	\$ 346,745.97	\$ 233,508.00

La cuenta Pasivos Ejercicios Anteriores por \$ 113,237.97 presenta el saldo integrado de diversas cuentas contables que están en proceso de depuración, por errores en los registros contables y se detallan a continuación:

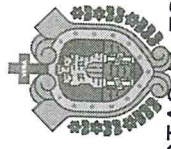
- 1.- \$ -482.89 corresponde a la cuenta contable 2111-0001-0001 de fecha 31 de marzo de 2024.
- 2.- \$ 5,502.36 corresponde a la cuenta contable 2111-0004-0001 de fecha 31 de enero de 2025.
- 3.- \$ 2,489.31 corresponde a la cuenta contable 2111-0005-0001 de fecha 31 de diciembre de 2024.
- 4.- \$ - 39,219.94 corresponde a la cuenta contable 2112-0001-0004 de fecha 31 de diciembre de 2022.
- 5.- \$ 232,267.77 corresponde a la cuenta contable 2117-0001-0001 de fecha 31 de diciembre de 2024.
- 6.- \$ 18,147.46 corresponde a la cuenta contable 2117-0002-0001 de fecha 31 de diciembre de 2024.
- 7.- \$ 3,192.00 corresponde a la cuenta contable 2117-0005-0001 de fecha 31 de diciembre de 2024.
- 8.- \$ -130,818.20 corresponde a la cuenta contable 2199-0001-0001 de fecha 31 de diciembre de 2024.

como puente para el registro de proveedores, anticipos de sueldo y los gastos sujetos a comprobar otorgados al personal.

9.- \$ 22,155.10 corresponde a la cuenta contable 2199-0001-0003 de fecha 31 de diciembre de 2021, esta cuenta es habilitada como puente para el registro de proveedores, anticipos de sueldo y los gastos sujetos a comprobar otorgados al personal.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se cuenta con un Resultado de Ejercicios Anteriores al 31 de marzo de 2025, por un monto de \$ 2,338,031.03 el cual comprende los Remanentes de los años Anteriores, una Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido por un importe de 74,545.00, Cambios en políticas contables por \$ 98,251.16, un Resultado del periodo comprendido en el Ejercicio 2025 por un importe de \$ 38,324.60, para un total en la Hacienda Pública/Patrimonial de 3,196,453.59



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Análisis de los saldos Iniciales y Finales de la Cuenta de Efectivo y Equivalentes son:

CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2025	31 DE MARZO DE 2024
EFFECTIVO	0	0
BANCOS	435,213.71	338,777.57
TOTAL, DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	435,213.71	338,777.57

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. Son:

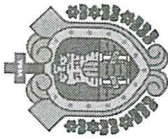
CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2025	31 DE MARZO DE 2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	38,324.60	26,456.90
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciaciones	0	0
TOTALES	38,324.60	26,456.90

La Academia no ha realizado adquisiciones en inversión.

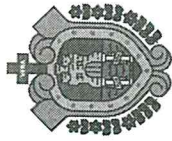
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGÜAS INDÍGENAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,711,129
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por variación de inventarios	0
2.2 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
.02.3 Disminución del exceso de provisiones	0
2.4 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0



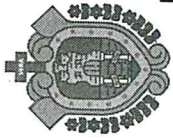
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos		0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables		0
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		1,711,129
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		1,672,804
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes Inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0
Amortización de la deuda pública		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0
Otros Egresos Presupuestales No Contables		0
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		0
Provisiones		0
Disminución de inventarios		0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0
Otros gastos		0
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		1,672,804



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al 31 de marzo de 2025

CUENTAS DE INGRESOS	
Concepto	Importe
Ingresos Estimados	6,160,600.00
Ley de Ingresos Estimada	6,160,600.00
Ingresos Estatales por Ejecutar	-4,377,056.07
Convenios Federales por Ejecutar	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios por Ejecutar	0
Ingresos de Gestión por Ejecutar	151,595.00
TOTAL, Ley de Ingresos por Ejecutar	- 4,528,651.07
Modificaciones a la Ley de Ingresos	
Ingresos de Gestión Modificaciones	79,179.74
Ingresos Federales Modificaciones	0
Ingresos Estatales Modificaciones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total, Modificaciones a la Ley de Ingresos	79,179.74
Ley de Ingresos Devengada	
Ingresos Estatales Devengados	0
Convenios Federales Devengados	0
Otros Ingresos Devengados	0
Total Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	
Ingresos Estatales Recaudados	-1,624,065.93
Convenios Federales Recaudados	0
Ingresos de Gestión Recaudados	-87,062.74
Otros Ingresos y Beneficios Varios Recaudados	0
Total Ley de Ingresos Recaudada	- 1,711,128.67
CUENTAS DE EGRESOS	
Total Presupuestos de Egresos Aprobado	- 6,160,600.00
Total Presupuestos de Egresos Por Ejercer	412,222.98



Total Modificaciones Presupuestos de Egresos	-	79,179.74
Presupuestos de Egresos Comprometido	4,154,752.69	
Presupuestos de Egresos Ejercido	52,169.41	
Presupuestos de Egresos Pagado	1,620,634.66	

Se cuenta con juicios laborales que, en caso de tener un laudo no favorable para el Instituto, estos generarían un cargo. Es preponderante mencionar que las cantidades aquí emitidas atienden a lo solicitado por cada una de las y los demandantes, sin embargo, muchas de estas presentaciones no son acorde a lo establecido por la legislación aplicable, ya que fueron cubiertas al término de la relación laboral o en su defecto, por haber tenido la calidad de trabajadores de confianza, son los siguientes:

1.-Demandas Judiciales en proceso de Resolución:

Esta cuenta, en el Balance General y en el Estado de Situación Financiera presenta un saldo de \$108,154.86, se encuentran en proceso de Demandas Judiciales, en Proceso de Resolución, correspondiente a la causa penal número 80/2010-V, por peculado, se informa que la situación actual es que el Juez Primero de Primera Instancia giró la orden de aprehensión; el mandamiento se encuentra pendiente de ejecutarse y suspendido el procedimiento dentro de la Causa Penal en citada, en términos de los dispuesto por el artículo 410 fracción I del Código de Procedimientos Penales de abrogación paulatina

2.- Demandas Laborales en proceso de Resolución:

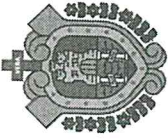
En esta cuenta, se reflejan las demandas laborales en contra de la Academia, las cuales se mencionan a continuación: expediente laboral 454/VI/ fecha 11 de noviembre de 2014 en proceso de ejecución, expediente laboral 235/VI/2015 de fecha 16 de febrero de 2015 causa prescripción, el expediente anterior 924/VI/2017 expediente actual 705/2018-III de fecha 08 de septiembre de 2017, se encuentra en amparo, expediente laboral 662/2018-II de fecha 07 de agosto de 2017 encontrándose en proceso, expediente laboral 178/2019-IV z de fecha 05 de febrero de 2019 encontrando en proceso y el expediente laboral 179/2019-V de fecha 05 de febrero de 2019 que con fecha 13 de mayo mediante notificación se le informa a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas que desistió del asunto laboral.

No. De Expediente	Asunto Legal	Cuantificación al 31 de marzo 2025		Notas
		Monto por proceso		
454/VI/2014	DEMANDA LABORAL. LAUDO EN EJECUCIÓN	\$2,604,781.65		*3
662/2018-II	DEMANDA LABORAL. JUICIO EN PROCESO	\$2,984,144.63		
705/2018-III	DEMANDA LABORAL. LAUDO. Sin acción de ejecución, al momento	\$265,635.74		*1
178/2019-IV	DEMANDA LABORAL. JUICIO EN PROCESO	\$1,516,974.09		
713/2018-V	DEMANDA LABORAL. JUICIO EN PROCESO	\$1,288,799.15		*2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1285/2018-I	DEMANDA LABORAL. JUICIO EN PROCESO	\$2,017,336.89	*2
TOTAL, POR PASIVOS LABORALES		\$10,677,672.16	
	3%	\$320,330.16	
	15%	\$48,049.52	
TOTAL		\$11,046,051.85	*4
JUICIOS LABORALES		\$108,154.86	
TOTAL, DEMANDAS		\$11,154,206.70	

1.- LA AUTORIDAD RESUELVE EN CONTRA DE LA AVELI, SOLO LA REINSCRIPCIÓN RETROACTIVA AL IPE Y EL PAGO DE LAS APORTACIONES PATRONALES POR EL PERIODO QUE EL ACTOR PRESTÓ SUS SERVICIOS A LA ENTIDAD; ÉSTO ES, POR EL PERIODO DE 02 DE ENERO DE 2008 AL 6 DE JUNIO DE 2017. Se interpuso un amparo indirecto para efectos de que la Academia quede absuelta de la inscripción y el pago de aportaciones, en virtud de que el actor era un trabajador de confianza.

*2.- La proyección de este proceso no incluye el monto de aportaciones al SAR y al IPE, ya que éstos se incluyen dentro de la proyección del laudo en ejecución del expediente 454/V/2014

*3.- El Requerimiento de pago, fue solo por las cantidades liquidadas de: \$122,638.15 (Ciento veintidós mil seiscientos treinta y ocho pesos 15/100 MN) para los actores Erika Anabel X y \$26,631.85 (Veintiséis mil seiscientos treinta y un pesos 85/100 MN) para Oscar Eliuth X. Dichas cantidades son las previstas en el laudo por la acción principal: Nivelación Salarial.

*4.- La cantidad de \$11,154,206.85 (Once millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos seis 85/100 MN), solo considera la proyección por Pasivos Laborales.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de marzo de 2025
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

VERIFICÓ

AUTORIZÓ

L.C. MIRNA ROCÍO IBARRA
HERNÁNDEZ
JEFA DE LA SECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS

LIC. LUIS GERARDO CORTÉS
HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

MTRO. VICTORIANO DE LA
CRUZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL